Villavicencio, 13 de Mayo de 2026.

Doctora,
ALBA AURORA COLINA
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía Municipio de Villavicencio

Referencia: INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N.º SMC-060-2026, CON OBJETO"SERVICIO DE FUMIGACION PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."

Respetada doctora,

Por medio de la presente me permito informar que el día 08 de Mayo de 2026, siendo las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas dentro del proceso del asunto, recibiéndose tres ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - SMC-060-2026	FUMIGACIONES GUADALUPE	Oferta en evaluación	8/05/2026 7:59 AM	25.000.000 COP
OFERTA ALC. VILLAVICENCIO - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INGSIG	Oferta en evaluación	8/05/2026 7:04 AM	25.000.000 COP
SMC-060-2026	Fumigabien s.a.s	Oferta en evaluación	7/05/2026 5:04 PM	25.000.000 COP

y atendiendo la designación como integrante del comité evaluador de conformidad a la Resolución No 90, proferida por la Jefe de la Oficina de Contratación del municipio de Villavicencio el 11 de Mayo de 2026, me permito proceder a verificar los requisitos habilitantes de orden jurídico objeto de subsanabilidad:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		FACTOR HABILITADOR	
		LUIS GONZALO CUBILLOS LARA Identificación: CC. – 86041546 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO - FUMIGACIONES GUADALUPE DEL LLANO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		

	ANEXO Nº 1.		X No se evidencia documento correspondiente al anexo Nº1.
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO**		
	El Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil deberán haber sido expedidos con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso	X	
3	**ACUERDO DE CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL**		
	En el documento de conformación se deberá expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal.	N/A	
	Si se trata de un consorcio deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes	N/A	
	Si se trata de una Unión Temporal, sus miembros deberán señalar la extensión de actividades y porcentaje de su participación	N/A	
	Se deberá designar un representante legal principal y un suplente debidamente facultados para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	
4	**CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL**		
	Persona Jurídica: el proponente debe adjuntar con su propuesta, una certificación en la cual acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás aspectos tributarios establecidos entre otras en la Ley 1607 de 2012 (ANEXO Nº3)	N/A	
	Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta	N/A	

	Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses, anteriores a la fecha de cierre del proceso.		
	Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional emitida por la Junta Central de Contadores.	N/A	
	Persona Natural: el proponente debe presentar el anexo donde certifique bajo la gravedad del juramento que ha realizado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. (ANEXO N°3)	X	
5	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**	X	
6	**FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO**	X	
7	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.**	X	
8	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS, MEDIDAS CORRECTIVAS- RNMC.** (La entidad estatal realizara la respectiva verificación).	X	
9	**CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**-(numeral 1, art. 6, Ley 2097/2021 reglamentado por decreto 310/2022)	X	
10	**ANEXO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA. (ANEXO N° 4).**		X No se evidencia documento. Anexo N°4
11	**CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (ANEXO N° 7)**		X No se evidencia documento relacionado

			con el anexo N°7
12	**AUTORIZACION AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DE REALIZAR CONSULTA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD. (LEY 1918 DE 2018) (ANEXO N°8)**		X No se evidencia autorización en la plataforma transaccion al secop II.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		**FACTOR HABILITADOR**	
		CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLÓN C.C. No. 1121925701 expedida en Villavicencio (Meta). Establecimiento de comercio INGSIG VILLAVICENCIO	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**		
	ANEXO Nº 1.	X	
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO**		
	El Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil deberán haber sido expedidos con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso	X	
3	**ACUERDO DE CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL**		
	En el documento de conformación se deberá expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal.	N/A	
	Si se trata de un consorcio deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes	N/A	
	Si se trata de una Unión Temporal, sus miembros deberán señalar la extensión de actividades y porcentaje de su participación	N/A	

	Se deberá designar un representante legal principal y un suplente debidamente facultados para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	
4	**CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL**		
	Persona Jurídica: el proponente debe adjuntar con su propuesta, una certificación en la cual acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás aspectos tributarios establecidos entre otras en la Ley 1607 de 2012 (ANEXO Nº3)	N/A	
	Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses, anteriores a la fecha de cierre del proceso.	N/A	
	Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional emitida por la Junta Central de Contadores.	N/A	
	Persona Natural: el proponente debe presentar el anexo donde certifique bajo la gravedad del juramento que ha realizado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. (ANEXO Nº3)	X	
5	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**	X	
6	**FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO**	X	
7	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.**	X	
8	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS, MEDIDAS**	X	

	CORRECTIVAS- RNMC. (La entidad estatal realizara la respectiva verificación).		
9	**CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM-**(numeral 1, art. 6, Ley 2097/2021 reglamentado por decreto 310/2022)	X	
10	**ANEXO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA. (ANEXO Nº 4).**	X	
11	**CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (ANEXO Nº 7)**	X	
12	**AUTORIZACION AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DE REALIZAR CONSULTA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD. (LEY 1918 DE 2018) (ANEXO Nº8)**	X	

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		**FACTOR HABILITADOR**	
		Katherine Alexandra Alfonso Mican CC. 1.121.897.013 de Villavicencio Representante Legal Fumiga bien S.A.S	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**		
	ANEXO Nº 1.	X	
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO**		
	El Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil deberán haber sido expedidos con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso	X	
3	**ACUERDO DE CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL**		
	En el documento de conformación se deberá expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal.	N/A	
	Si se trata de un consorcio deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes	N/A	

	Si se trata de una Unión Temporal, sus miembros deberán señalar la extensión de actividades y porcentaje de su participación	N/A	
	Se deberá designar un representante legal principal y un suplente debidamente facultados para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	
4	**CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL**		
	Persona Jurídica: el proponente debe adjuntar con su propuesta, una certificación en la cual acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás aspectos tributarios establecidos entre otras en la Ley 1607 de 2012 (ANEXO N°3)	X	
	Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses, anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X	
	Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional emitida por la Junta Central de Contadores.	X	
	Persona Natural: el proponente debe presentar el anexo donde certifique bajo la gravedad del juramento que ha realizado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. (ANEXO N°3)	N/A	
5	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**	X	
6	**FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO**	X	

7	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.**	X	
8	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS, MEDIDAS CORRECTIVAS- RNMC.** (La entidad estatal realizara la respectiva verificación).	X	
9	**CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM-**(numeral 1, art. 6, Ley 2097/2021 reglamentado por decreto 310/2022)	X	
10	**ANEXO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA. (ANEXO Nº 4).**	X	
11	**CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (ANEXO Nº 7)**	X	
12	**AUTORIZACION AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DE REALIZAR CONSULTA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD. (LEY 1918 DE 2018) (ANEXO Nº8)**	X	

El proponente **LUIS GONZALO CUBILLOS LARA** Identificación: CC. – 86041546 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO -FUMIGACIONES GUADALUPE DEL LLANO se considera jurídicamente NO HÁBIL, toda vez que **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Publica SMC-060-2026.

El proponente **CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLÓN** C.C. No. 1121925701 expedida en Villavicencio (Meta). Establecimiento de comercio INGSIG VILLAVICENCIO se considera jurídicamente HÁBIL, toda vez que **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Publica SMC-060-2026.

El proponente **KATHERINE ALEXANDRA ALFONSO MICAN CC. 1.121.897.013** Representante Legal Fumiga bien S.A.S se considera jurídicamente HÁBIL, toda vez que **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Publica SMC-060-2026.

Cordialmente,

LORENA CONDE TICORA
Evaluadora Jurídica